



Recibido: 25/11/2022, Aceptado: 4/2/2023, Publicado: 3/4/2023

## Revisión bibliográfica

**La preparación del docente de la especialidad Pedagogía-Psicología para la promoción de la salud**

**The preparation of the teacher of the Pedagogy-Psychology specialty for health promotion**

Yaquelyn Beltrán Delgado<sup>1</sup>

E-mail: [ydelgado@uniss.edu.cu](mailto:ydelgado@uniss.edu.cu)

 <https://orcid.org/0000-0002-4873-4033>

Carlos L. Jiménez Puerto<sup>1</sup>

E-mail: [puerto@uniss.edu.cu](mailto:puerto@uniss.edu.cu)

 <https://orcid.org/0000-0001-8967-2935>

Angela María Clavelo Guerra<sup>2</sup>

E-mail: [angelamariaclavelo.amc@gmail.com](mailto:angelamariaclavelo.amc@gmail.com)

 <https://orcid.org/0000-0001-6187-1289>

<sup>1</sup>Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”. Sancti Spíritus, Cuba.

<sup>2</sup>Complejo Médico Oncológico Sant James, Trinidad y Tobago.

---

### ¿Cómo citar este artículo? (APA, Séptima edición)

Beltrán Delgado, Y, Jiménez Puerto, C. L. y Clavelo Guerra, A. M. (2023). La preparación del docente de la especialidad Pedagogía-Psicología para la promoción de la salud. *Pedagogía y Sociedad*, 26 (66), 3-21. <http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/1647>

---

## RESUMEN

Las investigaciones sobre promoción de la salud contribuyen al desarrollo de estilos de vida saludables. Sin embargo, los resultados científicos, evidencian que, en el proceso de preparación de los docentes de la Licenciatura en

Educación, especialidad Pedagogía-Psicología, no se aprovechan suficientemente las potencialidades que ofrece este espacio para la preparación en la promoción de la salud. Precisamente este artículo de revisión tiene como objetivo argumentar la preparación los docentes de la Licenciatura en educación, especialidad Pedagogía–Psicología en la promoción de la salud.

**Palabras clave:** preparación; promoción; salud.

### **ABSTRACT**

Research on health promotion contributes to the development of healthy lifestyles. However, the scientific results show that, in the preparation process of teachers of the Bachelor's Degree in Education, specialty Pedagogy-Psychology, the potentialities offered by this space for the preparation in health promotion are not sufficiently exploited. Precisely, the objective of this review article is to argue the preparation of teachers of the Bachelor's degree in education, specialty Pedagogy-Psychology in health promotion.

**Keywords:** preparation; promotion; health.

## **Introducción**

La promoción de la salud constituye un objetivo priorizado en las políticas públicas de un significativo número de países, con énfasis en el sector educacional, orientado a fomentar estilos de vida saludables mediante la promoción de conocimientos, habilidades y actitudes de responsabilidad con la salud individual y colectiva.

Esto está relacionado, fundamentalmente, con la situación epidemiológica que vive el mundo, caracterizada por el alza de las enfermedades emergentes y reemergentes, el desmedido consumo de alcohol, cigarrillos, el aumento del número de infectados por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), la disminución de las edades donde se inicia el consumo de alcohol, cigarrillos y las relaciones sexuales, entre otras prácticas de riesgo.

Desde la primera Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud efectuada en Ottawa (OMS, 1986) se emite una carta para la consecución del objetivo "Salud para Todos en el año 2000", donde se plantea:

...la salud se crea y se vive en el marco de la vida cotidiana, en los centros de enseñanza, de trabajo y de recreo. La salud es el resultado

de los cuidados que uno se dispensa a sí mismo y a los demás, de la capacidad de tomar decisiones y controlar la vida propia y de asegurar que la sociedad en que uno vive ofrezca a todos los miembros la posibilidad de gozar de un buen estado de salud. (OMS, 1986, p. 3)

Hoy, a más de 30 años, se pregunta si ya se logró dicho objetivo. En la actualidad, de acuerdo con Cuba Fuentes y Albrecht Lezama (2017) se realiza un llamado a los profesionales de salud y autoridades sanitarias a:

- 1) Reconocer que la salud es un componente esencial del desarrollo humano, resultado del proceso social y un derecho ciudadano que el Estado tiene la obligación de garantizar y proteger.
- 2) Entender que todo sistema de salud moderno, integral y eficiente debe tener tanto la capacidad de atender la enfermedad de su población como tener la misma capacidad para preservar su salud.
- 3) Utilizar la evidencia disponible que indica que cuando un país invierte esfuerzos y recursos en promover la salud de su población, esto se traduce en una reducción importante de su carga de morbi mortalidad y una mayor eficiencia del sistema sanitario.
- 4) Reconocer los importantes avances alcanzados en salud en comparación con el fracaso de los modelos de transversalización de los 80 y de dirección ejecutiva de los 90; sin embargo, también que las limitaciones presupuestales y operativas que tiene el modelo actual no han permitido mayores avances en los últimos 15 años.
- 5) Luchar y fortalecer la promoción de la salud en el sistema sanitario.

Asimismo, se considera que la promoción de salud es una de las once funciones esenciales de la Salud Pública, y se convierte en un ejercicio polifacético que comprende educación, formación, investigación, legislación, coordinación de políticas y desarrollo comunitario (Quintero et al., 2017). Estos autores refieren la necesidad de que trabaje la promoción de salud en el proceso educativo de los estudiantes y además reconocen la necesidad de desarrollar habilidades para la vida que les permitan a las personas adaptarse a los cambios que en la sociedad contemporánea se suceden.

En América Latina, varios países se han destacado en el debate de promoción de la salud y han generado diferentes estrategias para llevarla a cabo

nacionalmente. En este sentido, se escogen tres países que muestran tendencias diferentes, Colombia con un sistema de salud basado en el aseguramiento (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015). Cuba, que opera bajo el principio de la salud como un derecho social inalienable, por lo que todos los cubanos tienen derecho a servicios integrales de salud (Domínguez y Zacca, 2011) y Costa Rica, que incluye los sectores público y privado en la prestación de servicios de salud (Sáenz et al., 2011).

En el caso cubano, la promoción de la salud ocupa un papel importante fuera de los espacios tradicionales del cuidado en salud (clínicas, hospitales, centros de salud) y posibilita acciones que van más allá del concepto de salud centrado en el cuerpo biológico (Rojas, 2009).

Cuba también es pionera en la construcción de la medicina comunitaria y de familia, la cual genera mayor conexión entre los profesionales de la salud y los colectivos, hecho que a su vez se refleja en los indicadores generales de salud (Sánchez, 2008). La promoción de la salud en Cuba se basa en la intersectorialidad y la educación para la salud, sin embargo, es un modelo que aún está consolidado sobre el papel del médico, lo cual plantea el desafío de trabajar más en la transdisciplinariedad; en este sentido, los nuevos enfoques de las ciencias sociales sobre la salud pueden ser orientadores.

En Cuba, la escuela constituye un contexto estratégico para promover salud y fomentar estilos de vida sanos que preserven la salud desde las aristas física, psicológica y social de los estudiantes y en este sentido contribuir a su formación integral. Para lograr tales propósitos es necesario que se aprovechen suficientemente los espacios de preparación de los docentes para incorporar los temas relacionados con la promoción de la salud.

Dentro de las principales aportaciones de los referidos autores se destacan la propuesta de metodologías para la promoción de salud en la educación secundaria básica, la concepción metodológica de la promoción y la educación para la salud en el ámbito escolar, estrategias pedagógicas y metodológicas, sin embargo resultan insuficientes en la bibliografía consultada trabajos relacionados con la preparación de los docentes de la Licenciatura en educación, especialidad Pedagogía-Psicología para la promoción de la salud.

La superación profesional de los docentes en la sociedad contemporánea está dirigida a elevar el nivel científico de maestros y profesores en diferentes materias de la ciencia. En este sentido, se expresa la necesidad de priorizar la superación de los docentes para resolver los problemas y complejidades de la sociedad contemporánea relacionados con la salud, la economía, entre otros loables propósitos.

Consecuentemente, dentro de esta superación, no pueden faltar los temas relacionados con la promoción de la salud como una estrategia dirigida a fomentar estilos de vida saludables y mejorar la calidad de vida de las personas que se implican en el proceso educativo en las diferentes instituciones educativas.

En la Licenciatura en educación, especialidad Pedagogía-Psicología, resulta esencial que los docentes se preparen en las temáticas relacionadas con la promoción de salud, toda vez que los profesionales egresados de esta especialidad deben asesorar y orientar a maestros, familias y vecinos de la comunidad en temas que pueden estar vinculados a las problemáticas de la salud.

Son varios los espacios internacionales donde se ha hecho referencia a la necesidad de incorporar al proceso de superación de los docentes, las temáticas de la promoción de la salud, ya que para que los estudiantes aprendan los contenidos de las asignaturas, en primer lugar, deben estar sanos.

El análisis efectuado permite determinar una contradicción dada por la necesidad de que los docentes de la Licenciatura en educación, especialidad Pedagogía-Psicología de apropiarse de los elementos necesarios de la promoción de salud y la insuficiente preparación que alcanzan desde el proceso de superación en virtud de desarrollar la promoción de la salud individual y colectiva.

En el estudio se establecen puntos de contacto entre el contenido de la promoción de la salud y el proceso de preparación de los docentes de la Licenciatura en educación, especialidad Pedagogía-Psicología. La vía de

solución es dirigida a la superación para contribuir a la preparación de los docentes de la Licenciatura en educación, especialidad Pedagogía-Psicología en la promoción de la salud desde la socialización progresiva de saberes.

Este artículo pretende argumentar la preparación de los docentes de la Licenciatura en educación, especialidad Pedagogía–Psicología en la promoción de la salud.

## DESARROLLO

En Latinoamérica, la superación del personal docente se denomina superación para la administración o para la gerencia educativa. Se considera la escuela como una empresa, se señala que el servicio educativo es ofrecido y demandado por un mercado que lo constituye la sociedad. La administración de los recursos humanos es una función especializada que desarrollan los gerentes de los centros educativos, y entre sus funciones se encuentran los convenios para la capacitación y actualización de los docentes.

En el contexto actual, en que ocurren transformaciones en todo el Sistema Nacional de Educación cubano, adquiere cada vez mayor relevancia la superación del personal docente, dado el rol que estos desempeñan en la instrumentación y consolidación de dichas transformaciones.

Sin embargo, la preparación del docente en materia de salud aún no logra la efectividad y el impacto social de los cambios que implican y exigen las transformaciones educacionales, en tanto, el desempeño profesional de estos no satisface las exigencias que socialmente se le plantean (Berenguer-Silega, y Díaz-Hernández, 2013).

Pensar la salud como semejante al bienestar representa entenderla como activo social y como bien deseable. De esta forma, cuando se piensa en el papel del personal de la educación y su encargo en la sociedad, se impone admitir que este no puede circunscribirse a la reparación de daños a la salud y a la atención de enfermos, sino que su aporte se orienta a contribuir a la integridad y el desarrollo de las potencialidades humanas de las personas y grupos (Berenguer-Silega, y Díaz-Hernández, 2013).

En consecuencia, para formar docentes promotores de salud, es imprescindible

formar y transmitir conocimientos, a la par de forjar destrezas que lo habiliten para explicar, diagnosticar y tratar los problemas relacionados con los comportamientos saludables con suficiencia, utilizando con idoneidad las tecnologías avanzadas de la comunicación es necesario concebir este proceso como parte de la educación de posgrado.

En la educación superior cubana, la educación de posgrado es una de las direcciones principales de trabajo y el nivel más alto del sistema de educación superior, orientada a promover la educación permanente de los graduados universitarios.

La superación del ser humano ha estado condicionada por las exigencias que impone el propio progreso de la humanidad y por el desarrollo histórico-social y concreto de los diferentes sistemas educativos.

En el contexto internacional son múltiples los países que se destacan en estudios acerca de la superación profesional de los docentes universitarios tales como España, México, Chile (Vega, 2016).

La superación profesional es una categoría que se estudia desde la formación de posgrado, por ello es necesario conocer la diversidad de conceptos y autores que lo tratan, que posibiliten resaltar los aspectos esenciales de este proceso en la formación de profesionales, asumir posiciones y esclarecer términos habitualmente confundidos.

A decir de Molerio et al. (2017) la superación profesional vista como proceso particular de la educación posgraduada, comprende un sistema de procesos orientados al enriquecimiento profesional del profesorado con graduación universitaria, con la finalidad de actualizar, ampliar y profundizar de forma continua sus conocimientos, de manera que les permita elevar su cultura general integral para cumplir con calidad, su rol profesional.

Para Cabrera (2017), la superación profesional es el camino, que permite el desarrollo de la capacidad reflexiva de los docentes para enfrentarse de forma segura y dinámica a las exigencias que se le presentan en su práctica pedagógica, centrada en la búsqueda de movilización de las subjetividades de los docentes, de su implicación y compromiso con los objetivos de la escuela, con las demandas de la comunidad y del sistema.

En el proceso de superación profesional, se crean y consolidan las competencias, para el desempeño profesional, de ahí la importancia que la planificación de los cursos parta de los resultados de un diagnóstico de necesidades de capacitación, donde se relacionen todos los problemas profesionales, los cuales se deben constituir en punto de partida para el perfeccionamiento, habilitación y entrenamiento en el puesto de trabajo.

La superación profesional “tiene como objetivo la formación permanente y la actualización sistemática de los graduados universitarios, el perfeccionamiento del desempeño de sus actividades profesionales y académicas, así como el enriquecimiento de su acervo cultural” (MES, 2019, p. 3) y puede ser orientada a la promoción de la salud.

Según el Manual de gestión de Posgrado 2020 y Normas y Procedimientos, se reafirma que:

La superación profesional tiene como objetivo contribuir a la educación permanente y la actualización sistemática de los graduados universitarios, el perfeccionamiento del desempeño de sus actividades profesionales y académicas, así como el enriquecimiento de su acervo cultural a la cual puede acceder un graduado universitario en cualquier etapa de su vida, de acuerdo con las necesidades de su formación profesional o cultural. (MES, 2020)

Este proceso contribuye a la educación permanente del profesional a la vez que actualiza, perfecciona, profundiza en sus conocimientos y habilidades en el puesto de trabajo, está estrechamente relacionada con las necesidades de superación identificadas por los centros de superación y son ajustadas a la forma organizativa que se desarrolle y la modalidad que mejor se ajuste al contexto (Troitiño, 2020).

La base jurídica de la promoción de la salud, está sustentada por documentos rectores del Gobierno, de la política educacional y del trabajo conjunto entre los ministerios de Educación y Salud Pública.

Del Gobierno:

- Constitución de la República.
- Código de la niñez y la juventud. Ley 16.
- Código de la familia. Ley 1289.

- Decretos sobre higiene ambiental.
- Decreto Ley 63: Atención a menores con trastornos de conducta.
- Comisión de Prevención y Atención Social. Ley 95.
- Decreto Ley 76: Adopción, hogares de menores y familias sustitutas.
- Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución (143, 144, 145, 146, 157, 158, 15 y 161).
- Objetivos de trabajo de la Primera Conferencia Nacional del Partido Comunista de Cuba (44, 55, 56, 57 y 88).

De la política educacional:

- Objetivos estratégicos.
- Planes y programas de estudio.
- Lineamientos para fortalecer la formación de valores.
- Sistema de trabajo metodológico.
- Reglamentos escolares.

**Otros documentos rectores que orientan el trabajo de promoción de salud en el SNE:**

- Resolución Conjunta Mined-Minsap No 1/97.
- Reglamentos de salud para cada tipo de educación.
- Programa Director de la educación para la salud en el S.N.E.
- RM 1/99. Programa integral de atención médico-pedagógica a educandos y trabajadores del S.N.E.
- Circular 4/99 sobre el trabajo preventivo con enfoque educativo.
- Metodología del movimiento de escuelas y universidades por la salud.
- RM 139/2011. Programa de Educación de la Sexualidad con enfoque de género y de derechos sexuales.
- RM 83/2011 Programa de Educación vial (Torres, 1999, p. 4).

**La concepción pedagógica del tratamiento de la promoción de la salud mediante el proceso educativo tiene presente:**

- Se trabaja tanto en la educación formal como en la no formal.
- Forma parte de los objetivos estatales del Ministerio de Educación y de las direcciones principales del trabajo educacional.
- Tiene un enfoque multisectorial y multidisciplinario.

- Se desarrolla básicamente mediante las vías curricular, extracurricular y mediante la educación familiar y comunitaria.
- Está presente en todos los componentes del proceso enseñanza aprendizaje (objetivos, métodos, contenidos, medios y evaluación que utiliza el profesor en función del estudiante y el grupo).
- Su contenido se expresa de forma lineal y concéntrica en los programas de estudio, atendiendo a las características de las diferentes asignaturas, disciplinas y niveles de enseñanza.
- La visita de ayuda metodológica es la forma de trabajo docente-metodológica que favorece su desarrollo e inserción en el sistema de trabajo metodológico.
- Es un objetivo de trabajo para los órganos técnicos y de dirección.

### **Tratamiento curricular de la promoción para la salud en los diferentes niveles educativos**

El logro de las acciones de superación profesional de la promoción y educación para la salud satisficieron muy bien a los países desarrollados y así fijaron su atención en la reproducción de un modelo para todos, con sentido global, sin considerar la variedad de identidades culturales existentes.

En consecuencia, se desarrolló una campaña global que pedía a la Asamblea General de las Naciones Unidas se incluyera a la cultura en la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (Naciones Unidas, 2018), pues según las organizaciones firmantes activas en el campo del cultivo y el desarrollo, había estado completamente ausente del documento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Como facilitadora del desarrollo sostenible la cultura garantiza la eficacia de las acciones en otros sectores y en otras áreas de políticas. Las acciones comprometidas con la cultura que dan prioridad a los procesos participativos y las soluciones locales promueven la apropiación de las comunidades y además contribuyen de forma indirecta a ampliar las aspiraciones de paz, inclusión social, libertades fundamentales y diversidad cultural. (Naciones Unidas, 2018, p. 6)

Cualquier proyecto de promoción y educación para la salud, si se quiere que sea efectivo, ha de tomar como punto de partida la diversidad de identidades culturales de las personas, de esta manera podríamos evitar resistencias.

El tratamiento curricular de la promoción de la salud contribuye a fomentar una cultura en salud que se refleje en estilos de vida más sanos de niños, adolescentes, jóvenes y trabajadores en los sistemas educativos y permite:

- Fortalecer el tratamiento de los objetivos de salud mediante los contenidos de los programas de las diferentes enseñanzas.
- Contribuir a la formación de valores, al desarrollo de conocimientos, habilidades, hábitos y conductas saludables en los niños y adolescentes para que sean capaces de asumir una actitud responsable ante la salud personal y colectiva.
- Estimular el perfeccionamiento continuo del personal docente en ejercicio y en formación en materia de salud escolar.
- Desarrollar trabajos e investigaciones científicas que contribuyan al enriquecimiento teórico, práctico y metodológico del trabajo de la educación para la salud en el ámbito escolar.

Otra de las categorías asociadas al trabajo de la educación para la salud sin duda lo constituyen los estilos de vida que en la investigación se asume como el:

...patrón de elección comportamental construido a partir de las alternativas que están disponibles a las personas de acuerdo a sus circunstancias socioeconómicas y a la facilidad con que ellos son capaces de elegir algunos sobre otros, socialmente condicionado, culturalmente determinado y económicamente limitado. (Carvajal, 2000, p. 6)

Se coincide en que el estilo de vida es la elección de un patrón individual en el comportamiento, pero la educación es la encargada de concientizar que la salud, no solo es individual, sino, además, colectiva.

Por otra parte, se considera que el estilo de vida está muy relacionado con la calidad de vida, ya que esta comprende las condiciones de vida social, económicas, política y ecológicas de la existencia del individuo, incluyendo las condiciones de trabajo y vida, el tiempo libre, la organización del descanso, las

necesidades y los servicios utilizados, la sanidad pública, la educación y el medio ambiente.

El estudio anterior permite afirmar que se han producido transformaciones importantes en el proceso formativo del docente, con énfasis en el posgrado; se destaca la intención del Estado cubano de ofrecer los servicios salubristas a toda la población bajo los principios de la gratuidad y accesibilidad, y la planeación perspectiva de la formación y desarrollo de los recursos humanos. Se profundizó en la superación como vía para formar un profesional que logre integrar las docente e investigativa como respuesta a la demanda cada vez más creciente del desarrollo de las ciencias.

### **La promoción de la salud en la carrera Pedagogía–Psicología**

El tema goza de actualidad e importancia por cuanto es un reclamo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) la necesidad de suscitar acciones en toda la población mundial a favor de la promoción de la salud. Responde al lineamiento 124 del VII Congreso del Partido Comunista de Cuba, donde se explicita: “Fortalecer las acciones de salud con la participación intersectorial y comunitaria en la promoción y prevención para el mejoramiento del estilo de vida, que contribuyan a incrementar los niveles de salud de la población” (Partido Comunista de Cuba, 2016, p. 24).

La Promoción de la Salud constituye un proceso político y social global que abarca no solamente las acciones dirigidas directamente a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos, sino también las orientadas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el fin de mitigar su impacto en la salud pública e individual.

En este sentido, en el año 1997 la OMS, concibe a la promoción de la salud como sustento del desarrollo individual y colectivo donde se desarrollan habilidades para la vida y esto por supuesto, implica la participación activa de toda la población, incorpora a todos los sectores u organizaciones políticas, económicas y sociales de una comunidad, sustentados en los principios de la creación de ambientes, estilos de vida saludables y desarrollo de habilidades personales. De ahí que varios autores planteen disímiles conceptos

relacionados con estas temáticas al analizar los problemas de salud que encara la sociedad.

En la época de la Covid, esta promoción, tiene un papel importante para ayudar a las personas a empoderarse a sí mismas y a los demás, en lo que respecta a tomar las decisiones correctas y acceder a los recursos para prevenir la propagación del virus. Puede aumentar las habilidades personales y ayudar a las organizaciones comunitarias a mantener una transmisión comunitaria baja y les ayuda a organizarse mejor a través de las redes sociales para apoyarse y protegerse mutuamente, incluidos los ancianos.

En este sentido, puede crear conciencia y movilizar a las personas para que utilicen los servicios de vacunación y así reducir las dudas sobre las vacunas. Los enfoques personalizados de promoción de la salud también tendrán un papel importante para llegar a quienes no pueden o no quieren mantener la responsabilidad social.

Algunas investigaciones confirman que ha contribuido al éxito en el tratamiento de las enfermedades no transmisibles, y esto seguirá siendo importante junto con el tratamiento de los efectos crónicos del «Covid prolongado», en particular, las complicaciones psicosociales.

La Covid de larga duración es un problema de salud emergente que requerirá servicios de promoción de la salud para brindar información y esquemas de apoyo a las personas supervivientes, y ayudar a reducir el estigma asociado con la infección.

La superación profesional en emergencias sanitarias es esencial para comprender la magnitud de los problemas de salud en diferentes contextos y fortalecer las intervenciones (Núñez-Herrera et al., 2020).

Las infecciones virales suponen un significativo reto para los sistemas nacionales, la interrelación entre los ecosistemas, humanos y otros animales, así como las propiedades de mutaciones de estos microorganismos, favorecen que periódicamente broten nuevas cepas desconocidas para los humanos, por lo que se considera una necesidad constante la superación de los profesionales y población en general, en pos de una educación para la salud.

En el año 1977 se inicia la carrera de Pedagogía - Psicología por CRD en el Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona” y con ello el plan de estudio A. En relación con el tratamiento de la promoción de salud en los planes de estudio, se hiperbolizaba, la educación sexual y los temas de higiene escolar.

Desde el año 1986 con el proceso de perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, se plantea la necesidad de integrar los contenidos relacionados con la salud escolar a las asignaturas que tuvieran posibilidades para la salida y por supuesto que las que más posibilidades tenían al mantenerse el enfoque biologicista, eran aquellas relacionadas con las ciencias biológicas.

En la década de los 90, el currículo no rebasaba el carácter, fundamentalmente preventivo con enfoque biologicista del trabajo, a pesar de que se apreció un salto importante al tratar de insertar los temas de salud a los programas de las asignaturas.

A partir del año 1996 entra en vigor el Programa director de promoción y educación para la salud en el Sistema Nacional de Educación (Pdpes), en él aparecen ejes temáticos y objetivos a lograr con los egresados de los Institutos Superiores Pedagógicos, se firma la Resolución Ministerial (RM) # 60/96 que aprueba los documentos principales para el trabajo metodológico a lograr en el trabajo con los temas de salud escolar, pero se mantiene el referido enfoque biologicista antes mencionado.

Las temáticas de promoción de salud, se trabajaban fundamentalmente desde la asignatura Anatomía, Fisiología e higiene del escolar, lo que frena la adquisición de conocimientos, hábitos, habilidades y actitudes en el futuro Licenciado en la especialidad Pedagogía–Psicología.

A partir el curso 2008-2009 se inicia el plan de estudio C el cual fue reestructurado en disciplinas, conformadas estas por las diferentes asignaturas de la carrera. Las disciplinas son: Formación General, Fundamentos Filosóficos y Sociológicos de la Educación, Fundamentos Fisiológicos y Psicológicos de la Educación, Fundamentos Pedagógicos, Orientación en el contexto educativo, Fundamentos Investigativos de la Educación, y Fundamentos Didácticos y Curriculares de la Educación.

En este plan de estudio, la práctica psicopedagógica constituyó el eje de integración de todas las actividades curriculares propuestas, y permitió realizar análisis con un enfoque profesional – investigativo que se orienta de forma básica a la solución de problemas de la realidad educacional durante los cinco años y se concibe en función del perfil profesional del psicopedagogo.

La estructura de este plan de estudios en componentes, con la práctica laboral, la investigación pedagógica y la extensión universitaria, involucró a los estudiantes en proyectos comunitarios que permitieron la incorporación de la promoción de la salud. Si bien el Plan de estudios C, abrió nuevos caminos en el trabajo con la promoción de la salud, no se explicitaban desde el modelo de formación, objetivos dirigidos a estos fines.

Con la puesta en práctica del plan de estudio D, se potencian las acciones para promover salud, pero no se explicitan cómo insertar los contenidos de la promoción de salud en el proceso de preparación de los egresados.

Por otra parte, en la bibliografía que aparece en los programas, no son suficientes los textos relacionados con las temáticas de educación para la salud. En este sentido, cuando los docentes desde las clases trabajan los contenidos de salud escolar, lo hacen generalmente atendiendo a su arista física y por tanto obvian los factores psicológicos y sociales que condicionan el completo bienestar.

Al respecto en el Programa de Acción de la CIPD que promueve los derechos humanos y la mitigación de la pobreza se abogó por un profesional de la educación acto para enfrentar los retos de la sociedad en la que la promoción y educación para salud se convierten en médula esencial para elevar la calidad de vida de la sociedad en general, pero para ello este debe convertirse en un promotor que dé solución a la salud individual y colectiva (Pérez, 2013).

Todo lo planteado conduce a la necesidad de contribuir a la elevación del nivel de la promoción de la salud en los docentes de la Licenciatura en Educación, especialidad Pedagogía Psicología para que actúen como promotores de salud capaces de: enseñar a los estudiantes el manejo de conflictos, de emociones y sentimientos, determinar problemas de salud en la universidad y la comunidad, establecer alianzas con las instituciones de la comunidad que promueven salud, incorporar a las estrategias educativas actividades relacionadas con la

promoción de salud e incorporar la temática al sistema de trabajo metodológico.

En el caso de esta carrera, la bioseguridad fue el tema fundamental de la superación profesional, tratándose los factores de riesgo para la Covid; la prevención de las infecciones asociadas, el Control Sanitario Internacional para la prevención, las medidas permanentes y adicionales, la vigilancia para las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), una amplia y dinámica sesión de trabajo, teórico-práctica, sobre Bioseguridad, con precauciones estándar y precauciones basadas en la transmisión y uso de medios de protección personal.

La revisión bibliográfica permitió argumentar como ha sido estudiado por diferentes autores el proceso de superación profesional, además cómo conciben instituciones especializadas y autores las categorías salud, educación para la salud, promoción de salud, estilos de vida y calidad de vida. Se analizó además el tratamiento de la promoción de la salud en los diferentes planes de estudio de la Licenciatura en Educación, especialidad Pedagogía-Psicología, evidenciándose el insuficiente tratamiento de la temática en los referidos planes de estudio.

## **CONCLUSIONES**

Los fundamentos teóricos analizados permitieron a partir de concebir el proceso de superación y preparación de los docentes, dar tratamiento a la promoción de la salud en los docentes de la Licenciatura en educación, especialidad Pedagogía-Psicología.

La determinación de necesidades de aprendizaje en la praxis reveló el insuficiente dominio de los conocimientos relacionados las categorías básicas, los ejes temáticos del Programa director, así como los principales problemas de salud en la universidad.

La Educación de posgrado es una de las piedras angulares de la universidad, es por ello que la superación profesional pudiera ser una vía a tener en cuenta, es decir, por el uso de recursos tecnológicos, la flexibilidad de las acciones, la reflexión y el intercambio de saberes y vivencias, que contribuyen a la

promoción de la salud en los docentes de la Licenciatura en Educación, especialidad Pedagogía-Psicología.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Berenguer-Silega, H. y Díaz-Hernández, M. (2013). La superación del docente para la promoción de comportamientos saludables. *Ciencias Holguín*, XIX(3),1-12.<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181528709009>

Cabrera, G. M. (2017). *La superación profesional del docente de la especialidad agropecuaria en la orientación profesional pedagógica*. Villa Clara: [Tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas].  
<https://dspace.uclv.edu.cu/handle/123456789/9271?show=full>

Carvajal Rodríguez, C. (2000). *Educación para la salud en la escuela*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.

Cuba Fuentes, M. S. y Albrecht Lezama, C. (2017). A 30 años de la Carta de Ottawa. *Acta Médica Peruana*, 34(1), 66-67.  
<http://www.scielo.org.pe/pdf/amp/v34n1/a12v34n1.pdf>

Domínguez, E y Zacca, E. (2011). Sistema de salud de Cuba. *Salud Pública de México*, 53(2), 168-176.<https://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v53s2/12.pdf>

Ministerio de Educación Superior (MES). (2019). *Resolución No. 140/2019 Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba*. Gaceta Oficial de la República de Cuba, 65.  
<https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/resolucion-140-de-2019-de-ministerio-de-educacion-superior>

Ministerio de Educación Superior (MES). (2020). *Manual de Posgrado*. La Habana, Cuba.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2015). *Resolución 1536*. Bogotá, Colombia.  
<https://www.asivamosensalud.org/politicas-publicas/normatividad-resoluciones/planeacion-integral-en-salud/resolucion-1536-de-2015>

Molerio Rosa, L. D., Urías Arbolález, G. C., Pino Torres, R. E. (2017). *La superación profesional en relación con el Proyecto Educativo Institucional desde el enfoque democrático en la Unidad Educativa Particular COREL, Cuenca, Ecuador*. Memorias del Tercer Congreso Internacional de Ciencias Pedagógicas. La Habana.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7210652>

Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago: Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40155-la-agenda-2030-objetivos-desarrollo-sostenible-oportunidad-america-latina-caribe>

Núñez-Herrera, A., Fernández-Urquiza, M., González-Puerto, Y., Gaimetea-Castillo, C., Rojas-Rodríguez, Y. y López-Otero, T. (2020). Resultados de la capacitación sobre la COVID-19. *Medisur*, 18(3), 396-403  
<http://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/4694>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (1986). *Carta de Ottawa para la promoción de la salud*. Ottawa, Canadá.

Partido Comunista de Cuba (PCC). (2016). Actualización de los lineamientos de la política económica y social del partido y la revolución. <https://www.tsp.gob.cu/documentos/lineamientos-de-la-politica-economica-y-social-del-partido-y-la-revolucion-para-el>

Pérez Rodríguez, M. M. (2013). *Promoción de salud en sistemas educativos. Cuarta parte*. La Habana, Cuba: Molinos Strade.

Quintero Fleites, E. J., de la Mella Quintero, S.F. y Gómez López, L. (2017). La promoción de la salud y su vínculo con la prevención primaria. *Medicentro Electrón*, 21(2), 101-111.  
<https://medicentro.sld.cu/index.php/medicentro/article/view/2315/1942>

Rojas, F. (2009). La Salud Pública Revolucionaria Cubana en su aniversario 50. *Revista Cubana de Salud Pública*, 35(1).1-15.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21418513003>

Sáenz, M., Acosta, M. y Bermúdez, J. (2011). Sistema de salud de Costa Rica. *Salud Pública de México*, 53(2), 156-67.  
<https://www.redalyc.org/pdf/106/10619779011.pdf>

Sánchez, A. (2008). *Medicina general integral: Principales afecciones en los contextos familiar y social*. Álvarez Sinter, R. (organizador). La Habana, Cuba: Editorial Ciencias Médicas.

Torres Cueto, A. (1999). *Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación*. La Habana, Cuba.

Troitiño Díaz, D. M. (2020). La superación profesional de los directivos y reservas en las escuelas ramales. *Referencia Pedagógica*, 9(2), 247-258.  
<https://rrp.cujae.edu.cu/index.php/rrp/article/view/251>

Vega, C. (2016). *Inclusión de Estudiantes en Situación de Discapacidad en la Universidad de Chile: un compromiso con la equidad*. Santiago de Chile, Chile: Oficina de Equidad e Inclusión. Universidad de Chile.  
<https://docplayer.es/50820749-Inclusion-de-estudiantes-en-situacion-de-discapacidad-en-la-universidad-de-chile-un-compromiso-con-la-equidad.html>

---

### Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

---

Pedagogía y Sociedad publica sus artículos bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)



<https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/>  
[pedagogiasociedad@uniss.edu.cu](mailto:pedagogiasociedad@uniss.edu.cu)